



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 19 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Sexagésimo tercer año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 62/6 de la Asamblea General, y la resolución 1746 (2007) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) hasta el 23 de marzo de 2008. En el informe se examinan las actividades de la UNAMA desde la presentación de mi informe anterior, de fecha 21 de septiembre de 2007 (A/62/345-S/2007/555). El Consejo recibió un informe oral sobre la situación en el Afganistán el 15 de octubre de 2007.

II. Sinopsis

2. Dos años después de la aprobación del Pacto para el Afganistán, la transición política del país continúa enfrentándose a serios problemas. Los talibanes y los grupos armados conexos, y la economía de la droga, representan amenazas fundamentales para las instituciones políticas, económicas y sociales, aún frágiles. A pesar de algunos éxitos tácticos de las fuerzas militares nacionales e internacionales, los elementos antigubernamentales están lejos de haber sido derrotados. Treinta y seis de los 376 distritos, incluidos la mayoría de los distritos de las zonas oriental, sudoriental y meridional, siguen siendo prácticamente inaccesibles para los funcionarios afganos y los trabajadores de asistencia humanitaria. Esto obstaculiza la prestación de asistencia humanitaria a personas vulnerables, una situación agravada por las duras condiciones climáticas de los últimos meses. Entretanto, la mala gobernanza y las limitadas actividades en pro del desarrollo, en particular en las provincias y los distritos, continúan dando como resultado una alienación política que favorece, directa e indirectamente, a los elementos antigubernamentales.



3. Frente a este preocupante entorno, el Gobierno ha decidido que el mejoramiento de la administración a nivel subnacional es una prioridad. La iniciativa de la Dirección Independiente de Gobernanza Local de volver a conectar las administraciones provinciales con las estructuras del Gobierno central ha comenzado a dar frutos. Además, la iniciativa demuestra que el Gobierno reconoce plenamente el grado en que la corrupción socava su credibilidad y fomenta la desconfianza del público, que como mínimo, es un requisito previo para adoptar medidas decisivas a fin de resolver el problema. Asimismo, mediante preparativos activos y su participación en la séptima reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, celebrada en Tokio el 6 de febrero, el Gobierno ha demostrado un compromiso renovado de hacer frente al problema de los estupefacientes, con el apoyo de sus colaboradores internacionales.

4. Otro acontecimiento positivo es que la comunidad internacional sigue teniendo una participación activa en el Afganistán. Sin embargo, son necesarios más esfuerzos para mejorar los efectos y la coordinación de la ayuda y asegurar que la asistencia internacional esté impulsada por la demanda y no por la oferta y las prioridades se establecen de conformidad con las necesidades afganas. A ese respecto, las Naciones Unidas están dispuestas a responder a los recientes llamamientos y asumir un papel más central en la coordinación de la asistencia internacional al Afganistán. No obstante, para poder desempeñar ese papel efectivamente, todas las partes interesadas deben comprometerse firmemente a trabajar juntas con una cooperación más estrecha en apoyo al Gobierno del Afganistán.

III. Principales acontecimientos políticos

A. La Asamblea Nacional, los partidos políticos y las elecciones

5. En los últimos meses, la cámara baja (Wolesi Jirga) de la Asamblea Nacional ha presentado varias leyes y disposiciones a la cámara alta (Meshrano Jirga) para su aprobación, incluida la ley del trabajo, la ley de minas, la ley de cooperativas y el Convenio Marco para el Control del Tabaco. Además, tras celebrar audiencias, la Wolesi Jirga confirmó a los candidatos presidenciales para ocupar los puestos de Ministro para los Refugiados, Presidente del Banco Central y el puesto final de magistrado del Tribunal Supremo.

6. Si bien esos ejemplos demuestran que la relación entre el poder legislativo y el ejecutivo puede producir resultados positivos, siguen existiendo importantes tensiones. Tras un amplio debate, ambas cámaras aprobaron la ley de medios de comunicación, pero fue rechazada por el Presidente aduciendo que era demasiado restrictiva. En la séptima reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión se exhortó a que se aprobara pronto la ley de conformidad con los principios básicos de libertad de expresión consagrados en la Constitución del Afganistán y los tratados internacionales de derechos humanos de los que el país es parte.

7. Las tensiones entre el poder ejecutivo y el legislativo también aumentaron tras un ataque suicida contra una delegación parlamentaria que visitaba Baghlan, en el que una de las víctimas fue el portavoz de la oposición (véase párr. 19 *infra*). La Wolesi Jirga pidió que se suspendiera a varios funcionarios gubernamentales por no haber garantizado la seguridad. Tras una sesión privada que tuvo lugar en noviembre de 2007, a comienzos de diciembre la Wolesi Jirga presentó al Presidente un

proyecto de propuesta sobre la seguridad nacional en el que recomendaba que se fortaleciera al Ejército Nacional Afgano y a la Policía Nacional Afgana, se considerara la posibilidad de una reconciliación con los elementos antigubernamentales y se mejorara la coordinación entre las fuerzas militares internacionales y las fuerzas afganas. El poder ejecutivo todavía no ha respondido a la propuesta.

8. El poder ejecutivo y el legislativo han comenzado a centrarse en las próximas elecciones. El Gobierno aprobó un proyecto de ley electoral en noviembre, que está siendo examinado por la Asamblea Nacional. Los parlamentarios han pedido aportaciones a todos los agentes políticos afganos en un intento por armonizar opiniones sobre cuestiones contenciosas, como el sistema electoral. Es necesario aprobar urgentemente la ley electoral y el proyecto de ley que regule la estructura, los deberes y las responsabilidades de la Comisión Electoral Independiente del Afganistán para que las elecciones se puedan celebrar, como está previsto en la actualidad, en 2009 y 2010.

9. También se están realizando debates sobre la posibilidad de celebrar simultáneamente las elecciones presidenciales y las parlamentarias, en lugar de separadas con un año de diferencia. Desde el punto de vista técnico, la primera opción sería la más eficaz en función de los costos. No obstante, hay varias cuestiones constitucionales y jurídicas que deben acordarse para que se pueda hacer esa armonización. El Presidente ha pedido que los tres poderes del Gobierno consideren la posibilidad de celebrar simultáneamente las elecciones en 2009 ó 2010. Aunque, la Wolesi Jirga votó el 13 de febrero a favor de celebrar elecciones separadas, continúan los debates en la Meshrano Jirga y otros poderes del Gobierno. En la séptima reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión se subrayó la necesidad de que el Gobierno afgano adoptara una decisión urgente sobre el calendario electoral a fin de que pudiera avanzar la planificación y la inscripción de los votantes.

10. Las próximas elecciones serán las primeras administradas por las autoridades afganas desde el Acuerdo de Bonn. Las Naciones Unidas están prestando asistencia a la Comisión Electoral Independiente en sus preparativos para las elecciones y el proceso de inscripción de los votantes. La División de Asistencia Electoral, del Departamento de Asuntos Políticos, realizó una misión de determinación de las necesidades en el Afganistán a fines de 2007. La misión celebró consultas con funcionarios gubernamentales, parlamentarios, representantes de los partidos políticos y el poder judicial, y trabajó estrechamente con la Comisión Electoral, representantes de la comunidad internacional y organismos de las Naciones Unidas, para determinar posibles esferas en las que las Naciones Unidas podrían prestar asistencia electoral.

B. Evolución en las provincias

11. Las provincias que no se han visto afectadas por la violencia antigubernamental han demostrado una creciente capacidad de gobernanza y desarrollo económico. En la región oriental, en particular en las provincias de Nangarhar y Kunar, el gobierno local ha podido fortalecer su relación con las comunidades locales. El Ejército Nacional Afgano y la Policía Nacional Afgana han comenzado a establecer una presencia en zonas que antes estaban controladas por insurgentes. Ese aumento de los esfuerzos del Gobierno por prestar servicios de seguridad y básicos a nivel local refleja un creciente reconocimiento de que la confianza del público en el Gobierno es esencial para asegurar la estabilidad.

12. Sin embargo, en la provincia occidental de Farah los insurgentes asumieron temporalmente el control de varios centros de distrito. En esas zonas, la población ha presentado numerosas quejas sobre la policía local y las milicias, afirmando que participan en la delincuencia organizada y en el tráfico de estupefacientes y están en connivencia con los talibanes. La ausencia de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad o de fuerzas afganas de seguridad confiables también ha permitido que grupos itinerantes de insurgentes relativamente pequeños ataquen cuando y donde quieran.

13. Después de que las tropas de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad se retiraron de Musa Qala a comienzos de septiembre 2006 y la subsiguiente toma del distrito por los talibanes en enero de 2007, la zona permaneció fuera del alcance del Gobierno del Afganistán. Musa Qala también era uno de los pocos distritos en los que los talibanes establecieron su propia administración y poder judicial. El Gobierno volvió a tomar la ciudad a mediados de diciembre de 2007, tras una operación militar solicitada por los dirigentes locales, planificada y dirigida por el Ejército Nacional Afgano y con el apoyo de fuerzas militares internacionales. A pesar de esa operación, la situación en Musa Qala sigue siendo tensa y los talibanes continúan ejerciendo su influencia en varios distritos circundantes.

C. Entorno regional

14. El 20 de octubre de 2007, el Afganistán fue el anfitrión de la 17ª reunión del Consejo de Ministros de la Organización de Cooperación Económica en Herat. La reunión se centró en completar la infraestructura regional de transporte y energía y crear un entorno propicio para las empresas. Reuniones posteriores entre el Afganistán y sus asociados regionales dieron como resultado la firma de un acuerdo por valor de 500 millones de dólares sobre el suministro de electricidad de Tayikistán y Kirguistán al Afganistán y el Pakistán, y la adopción de la Declaración de Kabul sobre la promoción de la cooperación regional en materia de electricidad entre Asia central y meridional.

15. El Afganistán y la República Islámica del Irán continuaron sus esfuerzos por hallar soluciones mutuamente aceptables al problema de los refugiados afganos y los migrantes ilegales. En 2007, sólo 7.054 refugiados afganos registrados en la República Islámica del Irán decidieron volver a sus hogares, mientras que desde abril de 2007, más de 363.000 afganos no registrados han sido obligados a regresar desde ese país al Afganistán. El 16 de enero de 2008, tras una protesta oficial del Gobierno del Afganistán contra las deportaciones realizadas el día anterior, y teniendo en cuenta que las condiciones invernales eran inusualmente duras, la República Islámica del Irán aceptó suspender la expulsión de los residentes afganos ilegales. En la actualidad, los dos países están negociando un acuerdo sobre las condiciones de la oferta de la República Islámica del Irán de conceder 300.000 visados de trabajo a ciudadanos afganos.

16. Las relaciones entre el Pakistán y el Afganistán siguen siendo cruciales para la estabilidad del Afganistán y la región. En la visita del Presidente Karzai a Islamabad los días 26 y 27 de diciembre de 2007, que se basó en el éxito de la jirga de paz de agosto de 2007, los dirigentes de ambos países se refirieron al extremismo y al terrorismo como su enemigo común, y expresaron su determinación de combatirlo mejorando aún más los mecanismos existentes para el intercambio de información.

Se espera que continúe el impulso creado por esos acontecimientos positivos, en particular por lo que respecta a la segunda ronda de la jirga de paz, que se suspendió hasta la celebración de elecciones en el Pakistán.

IV. Seguridad

17. En 2007, el nivel de actividades de los insurgentes y terroristas aumentó marcadamente en comparación con el año anterior. En 2007 se registró una media de 566 incidentes al mes, en comparación con 425 al mes el año anterior. De las más de 8.000 bajas relacionadas con el conflicto registradas en 2007, más de 1.500 eran civiles.

18. El Afganistán sigue dividido a grandes rasgos entre una zona occidental y septentrional más estable, en la que los problemas de seguridad están relacionados con las facciones y la delincuencia, y una zona meridional y oriental caracterizada por una insurgencia cada vez más coordinada. De hecho, incluso en la zona meridional, los conflictos se han concentrado en una zona relativamente pequeña: el 70% de los incidentes de seguridad se produjo en el 10% (40) de los distritos del Afganistán, donde vive el 6% de la población del país. Sin embargo, una tendencia preocupante fue la aparición gradual de actividades de insurgentes en el extremo noroccidental del país, una zona que había estado en calma, y la extensión de las actividades de los insurgentes a las provincias de Logar y Wardak, limítrofes con Kabul.

19. Las tácticas de los elementos antigubernamentales cambiaron acusadamente en 2007. La superioridad de las fuerzas de seguridad afganas e internacionales en batallas convencionales ha forzado a los grupos de la oposición a adoptar tácticas asimétricas a pequeña escala dirigidas principalmente contra las fuerzas de seguridad afganas, y en algunos casos, contra los civiles: artefactos explosivos improvisados, ataques suicidas, asesinatos y secuestros. En 2007 se produjeron 160 ataques suicidas y 68 tentativas frustradas, en comparación con 123 ataques y 17 tentativas en 2006. En un ataque contra una delegación parlamentaria que visitaba la provincia de Baghlan resultaron muertos el portavoz de la oposición, Sayed Mustafa Kazemi, y al menos otras 63 personas, incluidos 6 niños. El 14 de enero de 2008, terroristas atacaron el Hotel Serena de Kabul, causando la muerte a ocho personas y heridas a otras nueve, tanto afganos como de otros países. El 17 de febrero de 2008, en el ataque más sangriento en el país desde 2001, un atacante suicida con bombas mató a 67 civiles y 13 agentes de la Policía Nacional Afgana, incluido el Comandante de distrito de la Policía, y heridas a otras 90 personas en el distrito de Arghandab, cerca de Kandahar. Al día siguiente murieron 35 civiles y otras 28 personas resultaron heridas, incluidos tres soldados de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, cuando un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo detonó contra un convoy de la Fuerza en la ciudad fronteriza de Spin Boldak. Aunque la insurgencia tiene el apoyo y el respaldo de algunos elementos de la comunidad afgana, el apoyo de redes extranjeras para la prestación de liderazgo, planificación, capacitación, financiación y equipo sigue siendo crucial para su viabilidad.

20. Especialmente preocupante ha sido el aumento del número de ataques contra personal local e internacional de asistencia humanitaria. En 2007 se atacó y saqueó a más de 40 convoyes que entregaban asistencia alimentaria del Programa Mundial de Alimentos (PMA). En más de 130 ataques contra programas humanitarios, murieron 40 trabajadores humanitarios y 89 fueron secuestrados, de los cuales siete fueron asesinados posteriormente por sus captores.

V. El sector de la seguridad y el estado de derecho

A. Fuerzas de seguridad del Afganistán

21. En la actualidad, el Ejército Nacional Afgano tiene más de 49.000 efectivos, de los 80.000 aprobados recientemente en la séptima reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión. Estará compuesto principalmente de una fuerza de infantería ligera de 13 brigadas de infantería, una brigada de comandos y una brigada mecanizada organizada en cinco cuerpos. Sin embargo, el Ejército Nacional Afgano se ve obligado a luchar contra la insurgencia a medida que aumenta su capacidad a corto plazo, al tiempo que intenta desarrollar mandos profesionales a largo plazo. Su capacidad para hacer frente a esos desafíos dependerá en gran medida de la capacidad de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad para desplegar suficientes equipos operacionales de asesoramiento.

22. El profesionalismo y el funcionamiento de la Policía Nacional Afgana continúan sin estar a la altura de los del Ejército Nacional Afgano. Las iniciativas de reforma han tardado en tener efecto, la corrupción sigue siendo un problema importante y los procesos de rendición de cuentas en materia fiscal, de personal, materiales y armas siguen siendo poco fiables. Un recuento del número de efectivos de la Policía Nacional Afgana realizado en agosto y septiembre de 2007 descubrió grandes discrepancias entre el número real de agentes de policía sobre el terreno y el que figuraba en la nómina. Como resultado, en octubre de 2007 la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, en su sexta reunión, pidió que se examinara la calidad y las estructuras de la Policía Nacional Afgana y se informara sobre las medidas adoptadas para que la nómina concordara con el número real de efectivos. En su séptima reunión, la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión exhortó a la Junta Internacional de Coordinación Policial, que coordina todas las actividades internacionales de apoyo a la reforma del Ministerio del Interior y la Policía Nacional Afgana, a que elaborara una estrategia general de reforma de la policía que equilibrara las necesidades de imposición de la ley y la lucha contra la insurgencia.

B. Fuerzas internacionales y coordinación civil-militar

23. La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, con su dotación actual de 41.700 efectivos, realizó varias operaciones con éxito en zonas inestables y continuó proporcionando una asistencia valiosa mediante sus equipos provinciales de reconstrucción. Por otra parte, su eficacia se ve reducida por la insuficiencia del número de tropas y por condicionantes nacionales que limitan las funciones de algunas tropas. Ha mejorado la coordinación entre las fuerzas afganas de seguridad y la comunidad internacional, y los equipos de asesoramiento y enlace de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad están demostrando ser un elemento efectivo para aumentar la capacidad del Afganistán de hacerse cargo de su seguridad. En 2008 también habrá que adoptar decisiones significativas sobre el despliegue a corto plazo de los 3.200 infantes de marina de los Estados Unidos de América y la manera de armonizar las actividades de los equipos provinciales de reconstrucción. En 2008 también habrá que reequilibrar de manera importante la responsabilidad entre la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y las fuerzas afganas de seguridad respecto del liderazgo y la primacía en materia de seguridad a medida que estas últimas aumentan su capacidad.

C. Estado de derecho

24. El Ministerio de Justicia, cuya capacidad sigue siendo limitada, continúa sobrecargado por el número y complejidad de las leyes a la espera de redacción, escrutinio y examen. El Ministerio, así como el Tribunal Supremo y la Oficina del Fiscal General, siguen experimentando una gran falta de recursos, infraestructura y de magistrados y fiscales cualificados y con experiencia. El establecimiento del Centro Nacional de Capacitación Jurídica ha dado como resultado la capacitación “en prácticas” de los que comienzan a prestar servicios judiciales o fiscales. Sin embargo, las amenazas y los sobornos hacen difícil contratar, desplegar y conservar a oficiales de justicia cualificados e íntegros en las zonas donde más se necesitan. Los bajos sueldos también contribuyen a crear condiciones propicias para la corrupción. Además, la falta de transparencia y de procesos basados en los méritos para los nombramientos y los ascensos, y la ausencia de mecanismos efectivos y limpios para investigar las violaciones del código de ética, dan como resultado una rendición de cuentas insuficiente y socavan la confianza del público en el sistema judicial.

25. Aunque el acceso del público a los tribunales y la asistencia letrada es un derecho constitucional, la mayoría de los afganos carecen de él, en especial las mujeres, los niños y los grupos vulnerables. Este problema se ve agravado por los limitados conocimientos del público sobre los derechos y los procesos jurídicos. Por ejemplo, datos del Ministerio de Justicia muestran que el 20% de los niños en centros de detención están acusados de infracciones que no son delito en el derecho afgano, como escaparse de su hogar. Además, un reciente estudio de 22 centros provinciales de internamiento de jóvenes realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán señaló una falta general de respeto de las garantías procesales en el sistema de justicia de menores. El estudio reveló que sólo el 24% de los jóvenes había estado en contacto con un abogado durante la detención, el 56% comunicó que su declaración no había sido voluntaria y sólo se explicaron sus derechos al 9% en el momento del arresto.

26. No obstante, se han registrado lentos avances en el desarrollo de las infraestructuras para el sistema jurídico y continúa aumentando un cuerpo de abogados privado. En noviembre de 2007 la ley de la abogacía permitió el establecimiento de un colegio de abogados independiente en el que se han inscrito más de 400 abogados. La ley también traspasó la responsabilidad de prestar asistencia letrada del Tribunal Supremo al Ministerio de Justicia, cuya nueva dependencia de asistencia letrada está recibiendo más apoyo de interesados internacionales y nacionales. Tras la celebración en Roma en julio de 2007 de la Conferencia sobre el estado de derecho en el Afganistán, se elaboró la estrategia nacional del sector de la justicia y el programa nacional de justicia, que en los próximos tres años se centrarán en fortalecer la capacidad del Afganistán para prestar servicios jurídicos con integridad y rendición de cuentas, garantizar el acceso del público a los tribunales y la asistencia letrada y mejorar los conocimientos del público sobre los derechos y los procesos jurídicos, promoviendo al mismo tiempo la coordinación de las actividades de los donantes. Ya se han financiado y se están ejecutando ocho proyectos a corto plazo para atender las necesidades inmediatas del sector de la justicia.

D. Actividades relativas a las minas

27. Las minas terrestres y los restos explosivos de guerra siguen siendo una importante amenaza para la población afgana y un obstáculo para la recuperación, y se sospecha que una superficie de más de 700 kilómetros cuadrados contiene minas terrestres y otras municiones. En 2007 murieron 138 personas y 429 resultaron heridas por minas terrestres y restos explosivos de guerra, de las que aproximadamente la mitad eran niños. En el período que abarca el informe el Centro de Actividades Relativas a las Minas en el Afganistán, gestionado por las Naciones Unidas, siguió coordinando el programa relativo a las minas en el Afganistán con 23 asociados para la ejecución. El programa logró limpiar aproximadamente 168 kilómetros cuadrados de tierras, y se destruyeron 26.401 minas terrestres antipersonal, 649 minas terrestres antitanque y 1.659.302 artefactos explosivos sin detonar.

28. En el período sobre el que se informa el Afganistán logró varios hitos nacionales en las actividades relativas a las minas. Las Naciones Unidas ayudaron al Gobierno a cumplir sus obligaciones en virtud del artículo IV de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y su objetivo de la Estrategia Nacional de Desarrollo, al destruir en octubre de 2007 el último de todos los arsenales conocidos de minas terrestres antipersonal. En diciembre de 2007 un simposio sobre actividades relativas a las minas, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de las Naciones Unidas, dio como resultado un acuerdo sobre el establecimiento de un órgano interministerial que proporcionará supervisión gubernamental a las actividades relativas a las minas en todo el país y facilitará el traspaso de responsabilidades de las Naciones Unidas al Gobierno.

E. Lucha contra los estupefacientes

29. Desde mi último informe, las actividades contra los estupefacientes han adquirido un impulso significativo. En respuesta al alarmante aumento del cultivo y producción de opio en 2007, se debatió ampliamente el problema en el Grupo para la concertación de políticas, el grupo de trabajo de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, el Comité de supervisión gubernamental y en la séptima reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión. Durante el período que abarca el informe un asesor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito prestó apoyo al Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes para que conciliara las diversas posiciones del Gobierno y la comunidad internacional sobre las iniciativas de lucha contra los estupefacientes, determinara las esferas de consenso y elaborara un acuerdo sobre las medidas prioritarias que se debían adoptar. La Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, en su séptima reunión, hizo suyo el plan prioritario de aplicación de la estrategia nacional de fiscalización de estupefacientes, elaborado por el Gobierno, que incluye como objetivo la erradicación de 50.000 hectáreas de cultivo en 2008, centrándose, en la medida de lo posible, en los propietarios de grandes superficies. El Gobierno dará protección con sus fuerzas a las operaciones de lucha contra los estupefacientes, teniendo en cuenta el poderoso vínculo existente entre la industria de las drogas y los insurgentes. En el plan se hace un gran hincapié en la importancia del desarrollo alternativo, el enfoque centrado en las provincias y el fortalecimiento del apoyo de los donantes al

Fondo Fiduciario de lucha contra los estupefacientes, cuya reestructuración es esencial para mejorar su desempeño. El principal desafío en la actualidad sigue siendo la ejecución. Es urgentemente necesario aumentar las actividades de imposición de la ley, no sólo las relativas a la erradicación, sino también las de interdicción del tráfico de drogas ilícitas (incluidos los productos químicos precursores) y el desmantelamiento de las instalaciones de producción.

30. La aplicación de la estrategia nacional de fiscalización de estupefacientes ha sido limitada, aunque tras el anuncio de las cifras de producción de opio de 2007 las actividades de interdicción aumentaron marginalmente, en parte debido al apoyo de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y al mejoramiento de las operaciones del equipo de tareas de la justicia penal, que se encarga de los principales autores de delitos relacionados con las drogas. Es importante señalar que la Dirección Independiente de Gobernanza Local anunció que se evaluaría el cumplimiento por los gobernadores provinciales de sus obligaciones de lucha contra los estupefacientes. Es urgentemente necesario fortalecer el liderazgo en la lucha contra los estupefacientes aclarando los papeles y responsabilidades del Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes y otras autoridades competentes que participan en las actividades contra los estupefacientes. Aunque se informó a la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión en su séptima reunión de que el General Khodaidad, Ministro interino de Lucha contra los Estupefacientes durante más de siete meses, había sido nombrado Ministro, cuando se elaboró el presente informe, la confirmación del nombramiento seguía pendiente en el Parlamento.

31. En 2008 no se espera que el cultivo de adormidera cambie significativamente, de conformidad con la evaluación invernal rápida sobre la producción de opio publicada en febrero por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Los cultivos siguen concentrados, y es posible que aumenten, en las provincias meridionales y occidentales afectadas por la insurgencia. No se prevén grandes cambios en la provincia de Helmand, en la que el pasado año se obtuvo más de la mitad de la producción del Afganistán. Aunque, como acontecimiento positivo, se espera que 12 provincias sigan sin cultivos de opio este año, el Afganistán se está convirtiendo en uno de los principales suministradores de cannabis del mundo, y se estima que en 2007 se cultivaron 70.000 hectáreas de cannabis.

F. Disolución de grupos armados ilegales

32. Se han logrado progresos en la disolución de grupos armados ilegales. De los 51 distritos en los que se ejecutaron actividades, 21 cumplieron el programa y se disolvieron 161 grupos armados ilegales. Se arrestó o desarmó a más de 1.050 personas y se confiscaron 5.700 armas. El programa Un nuevo comienzo del Afganistán, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sigue promoviendo el fomento de la capacidad, en particular mediante el establecimiento de una célula para la disolución de grupos armados ilegales en el Ministerio del Interior, a fin de ayudar en el traspaso al Gobierno del pleno control del proceso de desarme.

VI. Gobernanza

33. El 30 de agosto de 2007 el Gobierno estableció la Dirección Independiente de Gobernanza Local, reconociendo la importancia del mejoramiento de la gobernanza a nivel provincial. La Dirección es responsable de supervisar a los gobernadores de las provincias y los administradores de distrito y los municipios y de prestar apoyo a los consejos provinciales. La fusión de todos los órganos de administración subnacionales aumentaría la rendición de cuentas en la prestación de servicios a las comunidades locales.

34. La Dirección está procurando conectar a las comunidades de todo el país, en particular en las provincias en las que la situación de seguridad es inestable. En la provincia de Wardak, la Dirección realizó visitas sobre el terreno y empleó a dirigentes locales para que supervisaran la prestación de servicios. En Musa Qala, el liderazgo de la Dirección dio como resultado una mejor coordinación entre el Gobierno y la comunidad internacional. Se han adoptado medidas iniciales para mejorar la ejecución de las actividades provinciales y de distrito en materia de gobernanza, reforma de la policía, estado de derecho, disolución de grupos armados ilegales y lucha contra los estupefacientes. La Dirección también está procurando mejorar el desempeño de los comités provinciales de desarrollo. En los seis últimos meses, el Presidente ha nombrado a cinco gobernadores provinciales evaluados por la Dirección.

35. El Gobierno ha adoptado medidas para hacer frente al creciente problema de la corrupción. En agosto de 2006 se creó un comité interinstitucional para evaluar la corrupción en el sector público; se ha elaborado un proyecto de estrategia nacional contra la corrupción y se están realizando evaluaciones de los ministerios para determinar su vulnerabilidad a la corrupción, con el apoyo del PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, firmada en agosto de 2007, está a la espera de ratificación oficial. Entretanto, el Ministerio de Justicia ha realizado un estudio sobre las disposiciones jurídicas que es necesario enmendar para asegurar que son conformes con la Convención. Si bien las medidas de lucha contra la corrupción son positivas y necesarias, es necesario aclarar más las funciones de los diversos órganos establecidos para hacer frente a la corrupción. Además, el grupo de nombramientos de altos funcionarios, establecido en septiembre de 2006 y uno de los objetivos del Pacto, todavía no funciona plenamente. En su séptima reunión, la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión exhortó a que se decidiera y aplicara el reglamento del grupo antes de la siguiente reunión de la Junta Mixta prevista para mayo de 2008.

VII. Derechos humanos

36. En 2007 los avances logrados en relación con los derechos humanos en el Afganistán fueron limitados. Los medios de comunicación y la sociedad civil tienen poco margen para debatir cuestiones de derechos humanos y pedir responsabilidades a los funcionarios del Gobierno y otras personas influyentes. Hay quien sigue afirmando que los derechos humanos contradicen las tradiciones locales y son un “lujo” que el Afganistán no se puede permitir.

37. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos respondió a esos argumentos durante su visita al Afganistán en noviembre de 2007, subrayando la necesidad de que el Gobierno y sus asociados internacionales reafirmaran que los derechos humanos eran esenciales para la paz, la seguridad y el estado de derecho. La Alta Comisionada expresó también su decepción por la falta de progreso de la justicia de transición e instó a que se renovara el compromiso con un enfoque que incluyera la búsqueda de la verdad y la rehabilitación. La UNAMA está colaborando con el Gobierno, las partes interesadas pertinentes y la sociedad civil para revitalizar el Plan de Acción para la Paz, la Justicia y la Reconciliación y adoptar un enfoque más centrado en las víctimas. Aunque los grupos de la sociedad civil son cada vez más activos respecto de la justicia de transición, quienes piden justicia e investigan las violaciones de los derechos humanos o informan sobre ellas suelen ser víctimas de acoso, amenazas o censura.

38. La libertad de expresión está cada vez más amenazada por elementos antigubernamentales, que emplean tácticas de intimidación, y por las limitaciones impuestas por el propio Gobierno a los periodistas y los medios de comunicación. En noviembre de 2007, el Ministerio de Cultura e Información emitió una circular en la que pedía a todos los medios de comunicación electrónicos que se abstuvieran de difundir contenido que pudiera “alterar a la población”. En enero de 2008, un periodista fue condenado a muerte por blasfemia en un tribunal de primera instancia en juicio a puerta cerrada y sin abogado defensor. Ese caso ha sido objeto de la atención internacional y ha dado lugar a debates sobre la libertad de expresión en el Afganistán.

39. El caso de ese periodista sirve de ejemplo de las graves deficiencias del sistema de justicia penal en el Afganistán, confirmadas también por la información actualizada en octubre de 2007 de la Campaña de verificación de la detención arbitraria, realizada conjuntamente por la UNAMA y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, y por el Proyecto de observación del sistema jurídico de la UNAMA. Las 15 condenas a muerte ejecutadas en Kabul el 7 de octubre de 2007, por un pelotón de fusilamiento y en secreto, son motivo de gran preocupación. Teniendo en cuenta los recientes llamamientos de la Asamblea General en pro de una moratoria de la pena de muerte, las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos requieren que el Afganistán no ejecute las condenas a muerte a menos que se haya asegurado el mayor respeto de las garantías procesales.

40. Se sigue informando sobre casos de torturas y malos tratos de detenidos por las autoridades afganas. Resulta especialmente preocupante a este respecto la ausencia de una supervisión efectiva de la Dirección Nacional de Seguridad. La UNAMA no puede evaluar las acusaciones de detención prolongada y arbitraria y de malos tratos en centros de detención gestionados por fuerzas militares internacionales, como Bagram, porque no se le ha concedido acceso sin supervisión.

41. Los niños continúan siendo víctimas de la violencia relacionada con la insurgencia. Cabe destacar que los talibanes han sido incluidos en el informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (A/62/609-S/2007/757), lo que ha desencadenado consultas de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de un mecanismo de supervisión y presentación de informes en relación con violaciones cometidas contra los niños por grupos armados, como se pide en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad.

A. Protección de la población civil

42. Existen pruebas fehacientes de que elementos antigubernamentales, en una campaña de intimidación, se han dirigido contra civiles que consideran favorables al Gobierno. Además, las medidas tomadas por las fuerzas internacionales para impedir que haya víctimas mortales entre la población civil han sido inadecuadas, dando como resultado varios incidentes graves. Como respuesta, las fuerzas internacionales han examinado los procedimientos relativos a la intensificación de la fuerza y los procedimientos operativos estándar de intervención aérea.

43. La UNAMA y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán han incrementado los esfuerzos por lograr que los militares comprendan sus responsabilidades en virtud del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. La importancia de que los incidentes que resulten en víctimas civiles se investiguen de manera imparcial e independiente se ha destacado en los planos nacional y subnacional mediante el seguimiento de casos específicos y el intercambio de información.

B. Cuestiones de género

44. La mejora tangible de la condición de la mujer sigue siendo un desafío importante, pese a las numerosas políticas y programas del Gobierno sobre las cuestiones de género. La ejecución del Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán ha comenzado mediante proyectos experimentales. Los progresos ulteriores dependerán de la voluntad política, la disponibilidad de recursos y la capacidad de ejecución.

45. Se han logrado ciertos progresos en el adelanto económico de las mujeres, que constituyen el 66% de los prestatarios de microcréditos y el 38% de los participantes en el Programa nacional de desarrollo de aptitudes profesionales. En asociación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Comisión Independiente para las Reformas Administrativas y la Función Pública del Afganistán aprobó una política de igualdad entre los géneros para reforzar la participación de la mujer en la función pública.

46. Sin embargo, la violencia y las prácticas perjudiciales para las mujeres y las niñas siguen siendo motivos de grave preocupación. En 2007, la UNAMA recibió más de 2.000 denuncias de violencia por motivos de género. Se está procurando mejorar la coordinación de las políticas para combatir la violencia contra la mujer mediante la Comisión Interministerial de Violencia contra la Mujer, y numerosas iniciativas en las comunidades. La recopilación y el análisis de datos sobre la violencia contra la mujer se están institucionalizando de manera sistemática en la labor de los ministerios pertinentes. El UNIFEM ha establecido un Fondo Especial para la protección de las mujeres en situación de riesgo, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. No obstante, todavía es necesario solucionar la imposibilidad sistemática de garantizar el acceso de la mujer a la justicia y la protección contra la violencia, así como la tendencia a criminalizar a las mujeres víctimas. Para que mejore el disfrute de los derechos de la mujer es necesario una mayor rendición de cuentas por parte de las autoridades nacionales, así como velar por que el Gobierno respete sus compromisos, en particular los 13 objetivos para la igualdad entre los géneros establecidos en el Pacto.

VIII. Situación humanitaria

47. A causa de la inseguridad, los organismos de las Naciones Unidas no pueden llevar a cabo sus operaciones en 78 distritos del sur del país. Las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno en casi todos los distritos del sur están suspendidas desde hace varios meses. Debido al saqueo de convoyes en la carretera entre Kandahar y Farah, el PMA se ha enfrentado a problemas para transportar alimentos y otra asistencia vital a Herat, desde donde se distribuye la ayuda a las provincias de la región occidental, que han sido las más afectadas por las duras condiciones invernales. Aunque se ha informado ampliamente sobre los efectos de la inseguridad en el sur del país, la Oficina de Seguridad de las organizaciones no gubernamentales del Afganistán ha indicado que, en 2007, más de la mitad de las muertes de personal de esas organizaciones se produjeron en el norte, principalmente por delitos de motivación económica.

48. Las rigurosas condiciones invernales, consideradas las más inclementes en 30 años, han limitado aún más el acceso humanitario a comunidades situadas en zonas remotas. Las provincias occidentales de Badghis, Farah, Ghor y Herat sufrieron las peores consecuencias, con más de 800 víctimas mortales relacionadas con el mal tiempo. Aunque los suministros humanitarios se habían emplazado con anterioridad en previsión de la crisis, la situación de seguridad, las carreteras intransitables y la falta de capacidad logística local impidieron el envío oportuno de la ayuda a todos los necesitados. La insuficiencia de los activos aéreos en el país y las políticas restrictivas sobre el uso de los activos internacionales limitaron también la capacidad de los organismos de asistencia para alcanzar zonas remotas. La situación de emergencia sufrida en el invierno de 2007/2008 demostró la necesidad de fortalecer significativamente la capacidad nacional de preparación y respuesta ante esas situaciones de emergencia. La UNAMA está respondiendo a una petición del Gobierno de apoyo en este sentido.

49. En noviembre de 2007 se creó el equipo humanitario en el país para reforzar la coordinación y garantizar la participación equitativa en la comunidad humanitaria. El equipo reúne organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, y el Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja participa en calidad de observador. En todas las oficinas de la UNAMA sobre el terreno se están creando equipos regionales humanitarios.

50. La coordinación civil-militar sigue siendo una parte integral del programa humanitario. En lo que respecta a la asistencia material, los equipos provinciales de reconstrucción pueden aportar una importante capacidad logística y asistencia vital de otro tipo, en particular en zonas donde la seguridad es más volátil. A fin de mejorar la cooperación con esos equipos y otros agentes militares, las directrices de cooperación civil-militar específicas para el Afganistán han sido actualizadas por Oxfam y examinadas por otras organizaciones no gubernamentales, las Naciones Unidas, el Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y el Gobierno. Se espera que las directrices, una vez aprobadas, y el Grupo de Trabajo civil-militar logren una relación efectiva de trabajo con las fuerzas militares en el ámbito humanitario.

51. El 24 de enero de 2008 se lanzó un llamamiento conjunto del Gobierno y las Naciones Unidas para responder a las consecuencias humanitarias de la subida del precio de los alimentos, con objeto de mitigar el considerable incremento del precio de la harina de trigo en todo el país. El PMA, la Organización Mundial de la Salud y

el UNICEF solicitaron 81,3 millones de dólares para prestar asistencia a 2,55 millones de afganos. El PMA por sí solo pidió contribuciones inmediatas por valor de 77 millones de dólares para distribuir 89.000 toneladas de alimentos a afganos vulnerables que vivían en zonas tanto rurales como urbanas. El llamamiento está destinado a prevenir la malnutrición, en particular entre los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes.

52. En 2007, 365.410 afganos se repatriaron voluntariamente al Afganistán, aumentando hasta 4.090.602 personas la cifra total de repatriación asistida desde 2002. Sin embargo, hay indicios de que la tasa de repatriación voluntaria será difícil de mantener en el futuro debido a una combinación de circunstancias tales como el deterioro de la seguridad, las limitadas oportunidades económicas y sociales y el hecho de que más del 80% de los aproximadamente 2,8 millones de refugiados afganos restantes llevan más de dos décadas en el exilio. En reconocimiento de este complejo desafío, en la sexta reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión se aprobó la propuesta del Gobierno del Afganistán de organizar en 2008 una conferencia internacional sobre la repatriación y la reintegración.

IX. Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, Junta Mixta de Coordinación y Supervisión y desarrollo económico

53. El Gobierno del Afganistán está finalizando la Estrategia Nacional de Desarrollo, que es el principal instrumento de planificación y presupuestación y la principal estrategia de lucha contra la pobreza del país. La Estrategia reconoce que la pobreza y la falta de acceso a los alimentos, la atención médica y la educación siguen siendo obstáculos esenciales para el desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible. Continúan lográndose progresos en varios sectores: el conjunto básico de servicios de la salud tiene ahora una cobertura del 82% de la población y se calcula que la cifra bruta de niños matriculados en la escuela ha aumentado en 2007 hasta los 5,7 millones, siendo un 35% niñas. Por otra parte, el 80% de la población todavía no tiene acceso a la electricidad.

54. El avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y, en particular, las consultas que se celebraron en todo el país durante el proceso de planificación, han intensificado el diálogo sobre políticas públicas en cuestiones clave de seguridad, economía y desarrollo. Se han establecido planes provinciales de desarrollo para las 34 provincias, se han terminado 18 estrategias sectoriales y se han calculado los gastos de los sectores prioritarios de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán (educación, salud y carreteras) para el siguiente ejercicio presupuestario. La UNAMA ha colaborado estrechamente con el PNUD para obtener la participación de donantes y recibir sus observaciones sobre los proyectos de estrategias sectoriales. Se prevé que la Estrategia Nacional de Desarrollo quedará terminada para marzo de 2008. El Gobierno espera que, a medida que se vaya aplicando la Estrategia, los donantes ajusten las aportaciones a sus prioridades.

55. Separadamente, como preparación para el primer censo nacional de población y vivienda del país, previsto para agosto de 2008, la Oficina Central de Estadística y el Fondo de Población de las Naciones Unidas realizaron un censo experimental para comprobar y ajustar la metodología del censo. Esa actividad, con la que se ha elaborado un listado de todos los hogares del país, proporciona datos de base

importantes. El censo real, cuyos resultados serán fundamentales para la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, se enfrenta a problemas debido a la situación de seguridad y la necesidad de abordar el déficit de financiación, que asciende a 28 millones de dólares.

56. La economía no relacionada con el opio ha crecido un promedio del 12% en los últimos cuatro años y, durante el período del que se informa, el producto interno bruto (PIB) per cápita casi se ha duplicado, alcanzando los 289 dólares. Se ha comenzado a invertir en los recursos naturales del Afganistán, por ejemplo, con una promesa de invertir 3 millones de dólares para iniciar operaciones mineras en la provincia de Logar. Sin embargo, se estima que entre el 34% y el 42% de la población del país vive por debajo del umbral de pobreza. Lamentablemente, gran parte del impresionante crecimiento de la economía está relacionado de manera indirecta con el sector de las drogas ilícitas y las importantes cantidades de ayuda extranjera recibidas. Además, el mayor precio del combustible y de los alimentos importados provocó el aumento de los precios de consumo, con una inflación que llegó al 17% en diciembre de 2007, lo que demostró la vulnerabilidad de la economía del país a perturbaciones exógenas.

57. Aunque los mecanismos gubernamentales destinados a gastar los recursos para el desarrollo necesitan fortalecerse más para agilizar los desembolsos, están mejorando. El gasto en 2007 fue 167 millones de dólares mayor que el ejercicio económico anterior. El Gobierno debería poder desembolsar aproximadamente el 60% de su presupuesto para el desarrollo a más tardar a fines de marzo de 2008, en comparación con solamente el 54% desembolsado a finales de marzo de 2007. Sin embargo, más de dos terceras partes de la asistencia internacional se canaliza por vías ajenas al presupuesto gubernamental básico.

58. La recaudación de ingresos debería alcanzar el 8,2% del PIB en 2008, con lo que se cumpliría el objetivo establecido en el Pacto para el Afganistán para 2010, aunque sin alcanzar el objetivo establecido en el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza del Fondo Monetario Internacional (FMI). El Afganistán sigue teniendo una de las relaciones ingresos/PIB más bajas del mundo y sus ingresos apenas bastan para sufragar aproximadamente dos terceras partes del presupuesto de operaciones del Gobierno, por lo que la totalidad del presupuesto para el desarrollo se financia con cargo a la ayuda exterior. El FMI ha expresado su gran preocupación porque el Gobierno no ha cumplido sus compromisos relativos al Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza.

X. Funcionamiento y apoyo de la misión

59. La UNAMA continuó utilizando plenamente sus oficinas de enlace en Islamabad y Teherán para todas sus actividades de dimensión regional; mantuvo sus ocho oficinas regionales plenamente integradas en Bamyan, Gardez, Herat, Jalalabad, Kabul, Kandahar, Kunduz y Mazar-e-Sharif y reforzó las nueve oficinas provinciales de Badakhshan, Badghis, Day Kundi, Faryab, Ghor, Khost, Kunar, Nimroz y Zabul. Aunque las tasas de vacantes y de retención del personal siguen siendo problemáticas, principalmente por la situación de seguridad, la ampliación de la UNAMA ha aumentado la capacidad de contacto con las autoridades locales, las comunidades locales y otras partes interesadas que operan en el plano subnacional. Las oficinas provinciales son un medio de valor incalculable para los buenos oficios y las actividades de extensión de la UNAMA.

60. Reconociendo la necesidad urgente de que el Gobierno del Afganistán tome medidas enérgicas para luchar contra los estupefacientes, así como para superar las diferencias de políticas entre los ministerios principales y los donantes internacionales que los apoyan, la UNAMA está estudiando junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito la posibilidad de asignar un asesor superior para que apoye al Gobierno al más alto nivel. Igualmente, la UNAMA está analizando la posibilidad de contratar a un asesor superior en materia de elecciones para ofrecer orientación política y técnica en la inscripción de votantes y el próximo proceso electoral, así como para supervisar la asistencia técnica de las Naciones Unidas.

61. Reconociendo también la necesidad de apoyo urgente al Gobierno del Afganistán para el fortalecimiento del sistema de justicia en el plano subnacional, se están iniciando programas de justicia en las provincias. Las Naciones Unidas reforzarán esas actividades colaborando con los funcionarios de gobiernos locales mediante el Mecanismo de coordinación para la justicia provincial. Con ese fin, en colaboración con el PNUD, se contratarán 10 coordinadores de justicia provincial, de contratación internacional, que se desplegarán en oficinas de la UNAMA por todo el país.

62. La creación de sinergias entre la UNAMA, las fuerzas de seguridad y el Gobierno, en particular sobre el terreno, es esencial y exige un aumento del personal clave de la Misión. Se necesita aumentar la dotación de la Dependencia de Asesoramiento Militar de la UNAMA hasta un máximo de 20 funcionarios para prestar el asesoramiento especializado que exigen las circunstancias. También es preciso ampliar la Dependencia de Asesoramiento a la Policía de la UNAMA añadiendo cinco asesores policiales a los cuatro con que cuenta actualmente para desplegar en todas las oficinas regionales de la Misión asesores que ofrezcan asesoramiento a los departamentos provinciales de la policía.

XI. Mandato

63. El mandato general de la UNAMA, establecido en 2006 en consulta con el Gobierno del Afganistán una vez ultimados oficialmente los componentes políticos del proceso de Bonn, continúa siendo firme en esencia, suficientemente completo y apropiado para las circunstancias actuales. Por tanto, recomendaría que el mandato, prorrogado hasta el 23 de marzo de 2008 por el Consejo de Seguridad en su resolución 1746 (2007), se prorrogue por 12 meses más, y que las tareas específicas que debe realizar la UNAMA, tal como figuran en los párrafos 51 a 59 del documento A/60/712-S/2006/145, permanezcan también inalteradas durante los 12 próximos meses.

64. El 23 de septiembre de 2007, coincidiendo con el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente Karzai y yo convocamos una reunión de alto nivel de los miembros de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión para reafirmar y fortalecer la asociación entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional. En esa reunión se reafirmaron la función central e imparcial de las Naciones Unidas para dirigir las actividades de la comunidad internacional y la necesidad de reforzar la capacidad de coordinación de la UNAMA. El principio rector de las actividades de la UNAMA es consolidar el liderazgo del Afganistán e incrementar la cohesión internacional en apoyo de ese

liderazgo. Para lograrlo, dentro de su mandato actual, la UNAMA debe orientar sus actividades de conformidad con los siguientes aspectos destacables:

a) *Mejora de la coordinación.* El cumplimiento de los objetivos del Pacto para el Afganistán sigue siendo la tarea conjunta básica del Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional. La UNAMA, en su calidad de copresidente de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, junto con el Gobierno del Afganistán, tiene la responsabilidad particular de fomentar el apoyo uniforme de la comunidad internacional a ese Gobierno, así como de velar por el cumplimiento de los principios de eficacia de la ayuda para el Afganistán enumerados en el Pacto (anexo II). En particular, la UNAMA instará a que se cumplan las siguientes actividades: i) aumentar el grado de asistencia internacional prestado en el marco de las prioridades de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y a través del presupuesto básico, como la ayuda al Gobierno para crear instrumentos fiduciarios apropiados; y ii) aumentar la asistencia que se declara a la dependencia de coordinación de la ayuda del Gobierno y la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión. En los ámbitos donde persistan diferencias de políticas en la comunidad internacional, las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con las autoridades afganas pertinentes, procurarán resolver esas diferencias con objeto de sentar las bases para una acción clara y efectiva;

b) *Extensión política.* De conformidad con su mandato, la UNAMA debe “interponer sus buenos oficios por medio de labores de extensión” (resolución 1746 (2007) del Consejo de Seguridad, párr. 4). Esta extensión abarca dos conceptos amplios. El primero son las actividades cotidianas que realizan las oficinas regionales y provinciales de la UNAMA para vincular a las comunidades afganas con su Gobierno y promover la ejecución del Pacto. Las actividades incluidas en este concepto incluyen promover los derechos humanos y el estado de derecho, facilitar la coordinación de la asistencia humanitaria y las prioridades para el desarrollo, y transmitir reclamaciones a los funcionarios gubernamentales responsables. La aprobación de puestos adicionales de contratación internacional para las oficinas regionales y provinciales de la UNAMA en su presupuesto para 2008 aumentará la capacidad de extensión de la Misión. El segundo concepto son las actividades surgidas a raíz del reconocimiento de que hay agentes en el Afganistán que se oponen al Gobierno pero cuyas diferencias se pueden reconciliar en el marco de la Constitución. Si se le solicita, la UNAMA está dispuesta a interponer sus buenos oficios para fomentar esa reconciliación. Está claro que estas actividades solamente se pueden llevar a cabo con la aprobación del Gobierno y respetando plenamente la Constitución y el régimen de sanciones establecido por el Consejo de Seguridad, en particular, en su resolución 1267 (1999);

c) *Gobernanza subnacional.* La Dirección Independiente de Gobernanza Local aporta un mecanismo institucional para reforzar la gobernanza subnacional y vincularla de manera más eficaz a los ministerios competentes en Kabul. Las perspectivas para la gobernanza responsable y el estado de derecho son especialmente buenas en el plano local. La UNAMA, a través de sus oficinas regionales y provinciales reforzadas, apoyará los esfuerzos destinados a mejorar la gobernanza local, en particular mediante la Dirección Independiente, así como iniciativas locales de desarrollo que ayuden a lograr los beneficios de la paz de manera oportuna y sostenible;

d) *Coordinación humanitaria.* Debido a la situación de inseguridad continua las necesidades humanitarias en el Afganistán siguen siendo elevadas, lo que plantea la consiguiente dificultad para la función de coordinación humanitaria de la UNAMA. La Misión continuará ejerciendo una función de coordinación básica para realizar intervenciones humanitarias de conformidad con los principios al respecto y para desarrollar la capacidad del Gobierno del Afganistán en los planos central y local que permita responder de manera creciente a las necesidades humanitarias. En particular, la UNAMA debe dar apoyo eficaz a las autoridades nacionales y locales para prestar asistencia y proteger a los desplazados internos y crear condiciones favorables a la repatriación voluntaria, segura, digna y sostenible de refugiados y desplazados internos. La protección de la población civil debe seguir siendo un objetivo central de las actividades de la UNAMA;

e) *Elecciones.* A diferencia de las elecciones celebradas en el Afganistán en 2004 y 2005, la Comisión Electoral Independiente del Afganistán organizará y supervisará las próximas elecciones. Sin embargo, esto requerirá un apoyo técnico y financiero importante de la comunidad internacional. La UNAMA está dispuesta a desempeñar un papel de apoyo al proceso electoral mediante la prestación de asistencia técnica, la coordinación de todos los agentes internacionales que la presten y la canalización de los fondos internacionales destinados al apoyo de las instituciones electorales del Afganistán. Quizá se necesiten recursos adicionales para ejercer esta importante función;

f) *Refuerzo de la cooperación con la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.* La resistencia de los elementos antigubernamentales exige la cooperación con la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, por ejemplo en la planificación y los procesos estratégicos. Los principales objetivos del refuerzo de la cooperación entre la UNAMA y la Fuerza Internacional, de conformidad con sus mandatos en vigor, son los siguientes: i) intercambiar información en tiempo real para hacer una evaluación común del estado de la resistencia al Gobierno del Afganistán y de las necesidades estratégicas para combatirla; ii) determinar las tareas que deban llevar a cabo la Fuerza Internacional, la comunidad que presta asistencia (incluidas las organizaciones no gubernamentales y los equipos provinciales de reconstrucción), el Gobierno del Afganistán, la UNAMA y otras entidades de las Naciones Unidas para reforzar las instituciones gubernamentales y su labor en todo el país; y iii) velar por que las actividades de todas esas entidades apoyen de manera complementaria un proceso de desarrollo y estabilización dirigido por el Afganistán.

XII. Observaciones

65. En 2006, el Pacto para el Afganistán puso en marcha un programa quinquenal de asociación con la comunidad internacional para mejorar las condiciones de vida del pueblo afgano. Desde entonces, ha habido progresos importantes y ha aumentado la escala del apoyo internacional. Al mismo tiempo, el terrorismo y los actos de insurgencia se han intensificado y han impedido el proceso de paz. La construcción del Estado y la coordinación internacional han demostrado ser difíciles. Los participantes en la séptima reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión acordaron que, para consolidar los logros alcanzados y hacer frente a las dificultades futuras, todos los asociados debían intensificar sus esfuerzos comunes. La Estrategia Nacional

de Desarrollo del Afganistán sigue siendo el fundamento de esos esfuerzos, aunque quizás se necesite fijar un orden de prioridades, bajo el liderazgo del Gobierno del Afganistán, para vencer los obstáculos a la aplicación.

66. Para hacer frente al desafío en materia de seguridad y estabilizar el Afganistán, se necesita un enfoque común que integre la seguridad, la gobernanza, el estado de derecho, los derechos humanos y el desarrollo económico y social. La asociación entre el Gobierno, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, las Naciones Unidas y la comunidad internacional sigue siendo esencial en este enfoque, que también debe tener por objetivo hacer realidad, con el liderazgo del Gobierno del Afganistán, la visión compartida del Pacto, con apoyo parlamentario y de la sociedad civil y el sector privado. Cuando la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán entre en su etapa de ejecución, será necesario prestar atención especial a la definición de las etapas y los mecanismos de aplicación.

67. Se espera que la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán quede terminada para fines de marzo de 2008. Entre las cuestiones claves y los riesgos a que hace frente la Estrategia están las posibilidades que el Gobierno tendrá para cumplir sus compromisos en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, generar apoyo de donantes para satisfacer sus necesidades de recursos y perfeccionar sus mecanismos de ejecución. Acojo con satisfacción el ofrecimiento de Francia para que en junio de 2008 se celebre en París una conferencia, no sólo para apoyar la finalización, el lanzamiento, la financiación y la ejecución de la Estrategia de Desarrollo, sino también para examinar, en términos más amplios, la aplicación del Pacto para el Afganistán.

68. La gobernanza a nivel subnacional es una prioridad clave del Gobierno y la comunidad internacional aprecia el establecimiento de la Dirección Independiente de Gobernanza Local, que tendrá que responder con eficacia a considerables expectativas internas e internacionales. Su éxito dependerá de una constante voluntad política, así como del apoyo de los donantes. La atención se debe concentrar en particular en el desarrollo de sinergias a nivel de los distritos entre los programas en materia de gobernanza, reforma de la policía, estado de derecho, disolución de grupos armados ilegales y lucha contra los estupefacientes.

69. Hay que empezar de inmediato los preparativos para el registro de votantes y la planificación de las próximas elecciones. Esto exige que las autoridades afganas adopten decisiones sobre las fechas de elecciones y la aprobación de legislación electoral. La comunidad internacional tendrá que empezar a movilizar fondos para prestar apoyo a esos procesos tan importantes, sobre todo el de registro de votantes, que debe comenzar en el verano de 2008 para que las elecciones se celebren en 2009.

70. La Junta Internacional de Coordinación Policial, cuya presidencia corresponde ahora al Ministerio del Interior, está desempeñando un papel cada vez mayor en la determinación de políticas y la coordinación. Sobre la base de las recomendaciones hechas a la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión en su séptima reunión, conducirá un examen del desarrollo institucional del Ministerio del Interior, así como el desarrollo de una visión de la actividad policial que equilibre las necesidades de las operaciones policiales propiamente

dichas y de la lucha contra la insurgencia. Esa visión no se hará realidad si no hay un estado de derecho y manifiesto mi beneplácito por la elaboración del programa nacional de justicia y el apoyo que ha recibido de los donantes.

71. Uno de los resultados más positivos de la séptima reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión fue un enfoque acordado sobre la lucha contra los estupefacientes. Ahora se dará prioridad a la puesta en práctica del plan acordado de ejecución, incluido el enfoque basado en las provincias, y la reestructuración y reforma del Fondo Fiduciario de lucha contra los estupefacientes para permitir que se hagan desembolsos más rápidamente. El Gobierno deberá reunir la voluntad política necesaria para tratar de alcanzar la meta acordada de erradicación de 50.000 hectáreas, tomar medidas contra los funcionarios públicos vinculados con el tráfico de estupefacientes e imponer penas a los traficantes de alto nivel y los grandes propietarios de tierras que se dedican al cultivo de la adormidera. Es urgente que el Gobierno del Afganistán adopte medidas decididas en este sentido. Además, los Estados Miembros deben aplicar de manera concreta la resolución 1735 (2006) del Consejo de Seguridad, en la que, en el contexto de su régimen de sanciones, se pide que se individualice a los traficantes de drogas.

72. Hay que reafirmar el papel fundamental que el enfoque basado en los derechos humanos desempeña en relación con la estabilidad y el desarrollo. El apoyo técnico, financiero y político del Gobierno y la comunidad internacional es decisivo para que el Ministerio de Justicia cumpla con eficacia su función de organismo rector en la coordinación y presentación de informes sobre la integración efectiva de los derechos humanos en el proceso de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán.

73. Durante su visita de noviembre de 2007, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se refirió a las denuncias de casos de torturas y detenciones arbitrarias. El diálogo constructivo ulterior y el acceso a centros de detención antes inaccesibles deben servir de bases para asegurar que todas las detenciones y juicios se hagan de manera transparente y de conformidad con normas internacionales.

74. Quiero expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Tom Koenigs, que completó su misión el 31 de diciembre de 2007, por la dedicación y la visión que demostró mientras ocupó ese cargo. Estoy poniendo gran empeño para encontrar a un sucesor que cuente con la confianza plena del Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional. Mientras tanto, doy las gracias a mi Representante Especial interino, Bo Asplund, y a todo el personal de la Misión por su esfuerzo y perseverancia. También doy las gracias a todos los asociados de la Misión, incluido el equipo de las Naciones Unidas en el país, así como a los demás organismos humanitarios, Estados Miembros y otras organizaciones internacionales, por el apoyo que siguen prestando a la labor de la UNAMA.